

**ACTA N°1 2023 -01
COMITÉ ESTUDIANTIL**

En la ciudad de Medellín, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo las once de la mañana (11:00 Am), se dio inicio a la primera reunión del comité de estudiantes de la institución universitaria Politécnico Grancolombiano. La reunión fue convocada por la estudiante María Alejandra Idárraga Areiza, por motivación propia para propiciar la elección de la nueva representante institucional y establecer la mesa de trabajo al interior del comité estudiantil.

Asistencia y verificación del quórum.

A la reunión asistieron de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, los siguientes estudiantes que fueron elegidos por la comunidad estudiantil del Politécnico Grancolombiano, los voceros respondieron al llamado a lista.

Participantes:

N°	Nombre del vocero	Carrera y facultad a la que pertenece	Sede
1.	María Valentina Cely Mandón	Vocera Mercadeo publicidad FSCC	Medellín
2.	Natalia Cortázar Cardona	Vocera Edu. Infantil FSCC	Virtual
3.	Estefany Diez Marín	Vocera Diseño gráfico FIDI	Medellín
4.	Sofía Linares Cruz	Vocera Economía FNGS	Bogotá
5.	Laura Daniela Duarte Vargas	Vocera Comunicación social y Periodismo FSCC	Bogotá
6.	Mariana Quijano Piedrahita	Vocera Administración de Empresas FNGS	Medellín
7.	José Abraham Ruiz Campos	Vocero de Derecho FSCC	Medellín
8.	Irma Murcia Rodríguez	Vocera Administración de Empresas FSCC	Virtual
9.	Andrés Julián Rojas Cubillos	Vocero Mercadeo y Publicidad	Virtual
10.	María Alejandra Idárraga Areiza	Vocera en Seguridad y Salud Laboral FSCC	Virtual

También asistió como invitado durante toda la reunión el delegado por la secretaria general de la institución Politécnico Grancolombiano el Dr. Jorge Armando Devia Rey. Por consiguiente, el comité estudiantil conto con quórum para deliberar y decidir, puesto que está presente la mayoría de sus miembros.

Orden del día:

El comité de estudiantes del Politécnico Grancolombiano, mediante el voto unánime favorable y unánime de los miembros presentes en la reunión, aprobó el siguiente orden del día para la reunión.

1. Instalación del comité estudiantil.
2. Verificación quórum.
3. Inducción de los órganos de participación.
4. Elección de la secretaria general del comité estudiantil.
5. Elección de los representantes de cada facultad.
6. Elección de la representante institucional.
7. Programación de las siguientes reuniones del comité.

A continuación, orden del día.

1. Instalación del comité de estudiantil.

Se inicia la reunión a las once de la mañana (11:00Am) convocada por la estudiante María Alejandra Idárraga Ariza, quien explica de manera breve la intención de esta reunión con cada uno de los voceros presentes y deja en claro que es por motivos de dejar instalada el comité de estudiantes para el periodo 2023. En el cual los presentes responden que están totalmente de acuerdo con el proceder de la estudiante a mención.

2. Verificación del quórum.

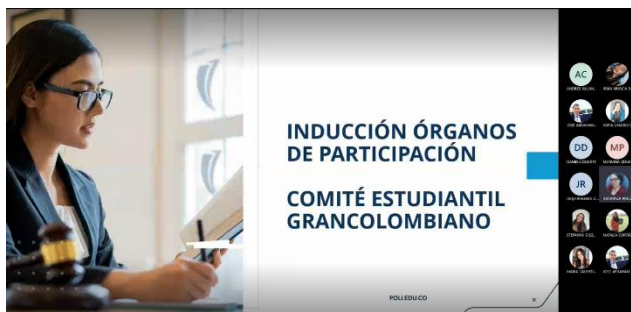
Siguiendo el orden del día la estudiante quien lidera la reunión realiza el llamado a lista de los nuevos voceros quienes fueron elegidos por la comunidad estudiantil, el cual acuden al llamado diciendo presente cuando son llamados por su nombre y aprovechando el llamado cada uno se presenta, con nombres completos, carrera a la que pertenece, y la motivación que lo llamo hacer parte del nuevo comité de estudiantes. Además, se presentó el invitado designado por la secretaria general con el fin de orientar dudas acerca del proceso de instalación y elección de los representantes de facultad y representante institucional siguiendo las orientaciones de los órganos de participación de la institución universitaria Politécnico Grancolombiano.

3. Inducción de los órganos de participación.

Dando continuidad con el orden del día, la estudiante María Alejandra Idárraga proyecta una diapositiva en el cual explica de manera breve que son los órganos de participación y la misión que tiene el comité de los estudiantes, además de esto hace mención a las

responsabilidades que se asumen, y los proyectos que se deben de realizar durante el año. En el cual todos los miembros responden con el SI queda clara la información presentada por la estudiante y las responsabilidades que se asumen a partir de la fecha.

Ilustración 1 Inducción de los órganos de participación. Comité estudiantil 2023 - 1



Fuente: https://poliigran-my.sharepoint.com/personal/maidarraqa1_poliigran_edu_co

4. Elección de la secretaria del comité estudiantil 2023.

Seguidamente se pasa al punto cuarto donde se designa por voto a la secretaria del comité en el cual se postula la estudiante vocera Edu. Infantil Bogotá Natalia Cortázar Cardona, quien queda elegida de manera unánime ya que ningún otro miembro del comité se postula a dicho cargo.

5. Elección de los representantes de facultad.

Para dar continuidad con lo dispuesto en el orden del día, se realiza la elección de los representantes de facultad quienes se postulan de manera libre y espontánea, este proceso se realiza con los números de voceros que están en cada facultad mencionada como, por ejemplo: Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad; Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad; Facultad de Ingeniería, Diseño e Innovación. El siguiente proceso se realiza de la siguiente manera.

Los voceros de cada facultad que deseen postularse se presentan y se dirige a los demás voceros de su misma facultad, explica el por qué debe ser el representante de dicha facultad.

❖ Facultad de Negocios, Gestión y Sostenibilidad.

Postulantes.

Los estudiantes que se postulan como representantes a dicha facultad son: Sofía Linares Cruz (Diseño gráfico - Bogotá); Mariana Quijano Piedrahita (Administración de empresas – Medellín); Irma Murcia Rodríguez (Administración de empresas – Modalidad virtual)

Votantes.

Sofía Linares Cruz – Representante electa de la facultad FNGS

Mariana Quijano Piedrahita
Irma Murcia Rodríguez

Se realiza la elección del representante de facultad quien de manera unánime obteniendo los tres (3) votos de los voceros de dicha facultad, por consiguiente, queda elegida la estudiante vocera Sofía Linares Cruz de la carrera Economía.

Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad.

Postulantes.

Los estudiantes que se postulan como representantes a dicha facultad son: José Abraham Ruiz (Derecho - Medellín) y María Valentina Cely (Mercadeo y publicidad - Medellín).

Votantes.

María Valentina Cely Mandón – Representante electa de la facultad FSCC

Natalia Cortázar Cardona
Laura Daniela Duarte Vargas
José Abraham Ruiz Campos
Irma Murcia Rodríguez
María Alejandra Idárraga Areiza

Se realiza la elección del representante de facultad quien de manera unánime obteniendo los seis (6) votos de los voceros de dicha facultad, por consiguiente, queda elegida la estudiante vocera **María Valentina Cely Mandón** de la carrera de Mercadeo y publicidad.

❖ Facultad de Ingeniería, Diseño e Innovación.

La estudiante vocera **Estefany Diez Marín** de la carrera Diseño gráfico queda de manera unánime como representante de FIDI, ya que no hay más personas que sean voceras de esta dicha facultad.

6. Elección del representante institucional.

Para ir finalizando el orden del día, se da continuidad con el sexto punto en el cual es muy importante para toda la comunidad estudiantil y académica ya que aquí se elige a la representante institucional del Politécnico Gran Colombiano. Hay que precisar que hubo una confusión por parte de varios miembros por cómo se realizaba el proceso de elección de dicho cargo, ya que son nuevos en este proceso y desconocían el artículo 16 y 17 del reglamento de los órganos de participación, por el

cual se le pidió apoyo al delegado por parte de la secretaria general el Dr. Jorge quien lee de manera atenta los dos articulo y se deja claro este punto, para así dar continuidad con el proceso.

*Ilustración 2 Reglamento de los órganos de participación
Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano*



PROCESO: Proceso Sostenibilidad y Desarrollo Institucional	REGLAMENTO DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	Acuerdo – 285 de 2022 Resolución: Acto 307 del <i>Consejo de Delegados</i> Fecha aprobación: <i>Agosto 18 de 2022</i>	Código: DD-RL-003 Versión: 3
---	---	--	---

7. Apoyar al Representante Institucional de Estudiantes en la consolidación de los Voceros y con los Líderes de Programa, si fuera el caso.
8. Elegir al Representante Institucional, quien presidirá el respectivo Comité.

Artículo 16: Definición. El Representante Institucional será el Presidente del respectivo Órgano de Participación Institucional y será un mandatario de los Representantes de Facultad y su vocero y representante ante el Consejo de Escuela y Consejo de Facultad de la Institución. Actuará como el canal de comunicación entre el Comité y los Consejos de la Institución en los que el Órgano de Participación Institucional respectivo tenga participación.

Artículo 17: Funciones de los Representantes Institucionales. Las funciones de los Representantes Institucionales serán las siguientes:

1. Construir, en conjunto con el Comité al que pertenece, un plan de trabajo y cronograma anual en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.
2. Liderar y coordinar la ejecución del plan anual del Comité al que pertenece.
3. Delegar en uno o varios Voceros o Representantes, las funciones que crea necesarias para el cumplimiento del plan anual del Comité al que pertenece.
4. Velar por el cumplimiento del reglamento de Órganos de Participación Institucional.
5. Verificar que se lleven debidamente las actas de las reuniones del Comité al que pertenece.
6. Depositar ante la Secretaría General una copia de las actas de las reuniones, debidamente firmadas por su Presidente y Secretario, a más tardar al día siguiente en

Fuente:

<https://comunicaciones.poligran.edu.co/documentacion/reglamento-organos-de-participacion.pdf>

Por consiguiente, los representantes electos están facultados para elegir a la nueva representante de los estudiantes, en este caso las representantes de cada facultad son:

- Representante de la FSCC – Estudiante María Valentina Cely Mandón.
- Representante de la FIDI – Estudiante Estefany Diez Marín.
- Representante de la FNGS – Estudiante Sofía Linares Cruz.

Las estudiantes de manera unánime eligen como representate de la institución universitaria Politécnico Grancolombiano a la estudiante de mercadeo y publicidad María valentina Cely Mandón.

7. Programación de las siguientes reuniones del comité.

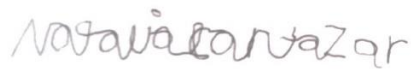
Para finalizar el orden del día se pospuso realizar el cronograma de actividades para que la estudiante María Alejandra Idárraga Areiza que fue la representante institucional, realice el empalme con la nueva representante electa de la institución. Por lo tanto, se da por finalizada la reunión a las doce y media de la tarde (12:30Pm).

Firma en constancia.



María Valentina Cely Mandón

Representante Institucional de Estudiantes
Estudiante de Mercadeo y publicidad.
macelyma1@poligran.edu.co



Natalia Cortázar Cardona

Secretaria comité estudiantil
Estudiante Edu. Infantil – Virtual
nacortazar@poligran.edu.co